VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá requiere contratar a una persona natural para para *"Prestar los servicios profesionales al Grupo de Mantenimiento e Infraestructura de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, en las actividades relacionadas con la gestión y atención de los requerimientos de infraestructura física de la Entidad"*, el Coordinador del Grupo de Mantenimiento e Inmuebles, adelantó la verificación de la hoja de vida, de los soportes de la misma y de los demás documentos aportados por el señor **GUILLERMO EDUARDO RINCON DIAGO**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.782.744**, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el estudio previo de la contratación, como se indica a continuación:

1. Requisitos de idoneidad:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación profesional universitaria	Título de postgrado en la modalidad de especialización. Desde veinticinco (25) y Treinta hasta seis (36) meses de experiencia relacionada.

2. Verificación Realizada

2.1. Idoneidad- Formación académica:

El señor **GUILLERMO EDUARDO RINCON DIAGO**, cuenta con:

- Título Profesional en Arquitectura

2.2. Experiencia:

No	Cargo	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tiempo
1	Director de proyectos	Construcciones Diserq sas.	27/07/2004	31/12/2017	13 años, 05 meses, y 3 días

2	Coordinador de proyectos	Construcciones Diserq sas	01-06-2023	06-05-2024	11 meses y 5 días
3	Coordinador de proyectos	Construcciones Diserq sas	10-01-2025	Actual	1 Año, 10 meses y 1 día
TOTAL			**16 años, 02 meses, y 9 días**		

EQUIVALECIA VALIDADA PARA ESTE PROCESO:

Para los contratos clasificados en las categorías de expertos y profesionales:

I. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:

a) Dos (2) años de experiencia profesional o relacionada, siempre y cuando se acredite el título profesional o viceversa.

Por lo anterior, una vez verificados los soportes aportados, **GUILLERMO EDUARDO RINCON DIAGO**, CUMPLE con los requisitos de idoneidad previstos.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER VARGAS MELO
Coordinador Grupo de Mantenimiento e Inmuebles